

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ODÓN ELORZA GONZÁLEZ, Diputado por Gipuzkoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En materia de seguridad aérea, los Sistemas Globales de Navegación por Satélite (GNSS) están formados fundamentalmente por constelaciones de satélites que transmiten señales a partir de las cuales es posible determinar la posición de un receptor ubicado en cualquier parte del mundo.

Los dos primeros sistemas espaciales fueron el americano GPS y el ruso GLONASS .

En la actualidad, el sistema GNSS más utilizado a nivel mundial es el GPS, que se encuentra completamente operativo desde 1995. Las prestaciones (precisión, continuidad etc..) de un GPS no son suficientes para un uso aeronáutico por lo que se necesita incorporar ciertas mejoras . Estas mejoras o soluciones técnicas se denominaron Aumentaciones. El sistema europeo EGNOS utiliza una de estas mejoras en la señal de GPS para poder ser usado en aviación.

España ha impulsado este sistema EGNOS desde sus inicios y actualmente forma parte de la empresa europea ESSP SAS, responsable de operar, mantener y proveer los servicios EGNOS.

Eurocontrol afirma que EGNOS ofrece a la industria de la aviación el medio para efectuar aproximaciones con guía vertical exacta y segura en los pequeños aeropuertos, como San Sebastián, en los que un sistema de precisión de aterrizaje convencional no es económicamente viable.

Además y según Eurocontrol, su implantación permitirá reducir retrasos, cancelaciones y desvíos de los vuelos que operen en estos aeropuertos, mejorando así mismo **la seguridad de los pasajeros**.

Antes de que la comisión europea declarara en 2011 apto el sistema EGNOS para su utilización en la aviación civil, se hicieron vuelos de prueba en el año 2008 en el aeropuerto de San Sebastián.

En el año 2013 AENA, mediante circular aeronáutica, informa a todos los usuarios el comienzo de la publicación de maniobras de aproximación por satélites RNAV (GNSS).

Como todos conocemos, el aeropuerto de San Sebastián, que acaba de ver recortada su pista en 300 metros, ofrece una localización problemática por las condiciones que a menudo tiene de mala visibilidad, viento racheado, lluvia fuerte, etc, siendo el único aeropuerto de la cornisa cantábrica sin un procedimiento de aproximación de precisión para aterrizar.

En base a las anteriores consideraciones, formulo al Ministerio de Fomento la siguiente Pregunta:

1- ¿Cuál fue la valoración de pilotos y controladores aéreos de los vuelos de pruebas realizados en el aeropuerto de San Sebastián en el año 2008 con aproximaciones por satélite?

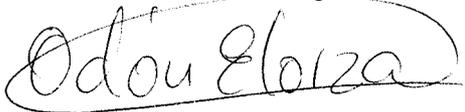
2- ¿Considera el Ministerio que el aeropuerto de San Sebastián es adecuado para instalar este tipo de aproximaciones?

3- ¿Considera Fomento que con este tipo de aproximaciones se reducirían los desvíos de aviones hacia otros aeropuertos (con el consiguiente perjuicio a los pasajeros) en caso de meteorología adversa?

4- -Después del recorte de la pista en 300 metros:

¿Tiene previsto AENA-y se contempla en el Plan DORA-la instalación urgente en el aeropuerto de San Sebastián de un instrumento de aproximación de precisión como el GNSS, basado en un sistema de ayuda a la navegación por satélite?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 4 de octubre de 2017



EL DIPUTADO
ODÓN ELORZA GONZÁLEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
20/bgf/F/27

C.DIP 49915 05/10/2017 13:41